EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025

Leyes 1150 de 2007 y DECRETO 1082 DE 2015

PARA : LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaría de Educación

DE : COMITÉ EVALUADOR

ASUNTO : INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

FECHA : 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Hoy, 17 de diciembre de 2025, el COMITÉ EVALUADOR conformado por LINA MARCELA VALENCIA OCAMPO, Secretaria Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Municipal, RICARDO GONZALEZ ZAPATA Profesional Contratista de Apoyo de la Secretaría de Educación Municipal y la Dra. LEYDY JOHAN DIAZ CUALCIALPUD, se reúnen con el propósito de realizar el informe de evaluación del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025.

Como miembros integrantes de la Comisión Evaluadora para la calificación y evaluación de las propuestas dentro del proceso de selección de la referencia, procedemos a realizar el informe de Evaluación de la propuesta técnica y económica presentada, cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para contratar la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

Se realiza este informe, después de cumplido el término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO de selección de Mínima Cuantía, se presentó una propuesta.

PROPONENTE A EVALUAR

PROPONENTE 1:

RAZON SOCIAL: INGMART S.A.S

NIT: 901.080.237-9

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ
CC.: 1.118.288.665

DOCUMENTOS Y PRESENTACION DE LA PROPUESTA PROPONENTE INGMART S.A.S.

DOCUMENTOS JURIDICOS:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025

Leyes 1150 de 2007 y DECRETO 1082 DE 2015

REQUISITOS POR VERIFICAR

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		El proponente presenta compromiso anticorrupción debidamente firmada por el representante legal suscrito el día 15 de diciembre de 2025.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMATO No. 03	X		El proponente presenta debidamente firmada la carta de presentación de la propuesta suscrita por su representante legal él señor JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.288.665, suscrito el día 15 de diciembre de 2025.
3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL.	X		Presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal proponente JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.288.665.
4	MATRICULA MERCANTIL	N/A		
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		El proponente presenta el certificado de existencia y Representación legal de la sociedad INGMART S.A.S, identificada con el NIT 901.080.237-9, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el quince (15) de diciembre de 2025, el cual se verifico mediante el código de verificación No. 08257ZK5R2, la sociedad tiene con objeto social: *"La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad."* matricula renovada el veintinueve (29) de marzo de 2025, y la sociedad tiene una vigencia de duración indefinida.
6	CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		
7	AUTORIZACION DE ORGANOS SOCIALES	N/A		El representante legal del proponente tiene facultades sin límite de cuantía, lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal aportado por el proponente.
8	BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	X		Presenta del proponente y del representante legal, respectivamente expedidos ambos por la Contraloría General de la República, el 15 de diciembre de 2025.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025

Leyes 1150 de 2007 y DECRETO 1082 DE 2015

9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Presenta del proponente y del representante legal, respectivamente expedidos ambos por la Procuraduría General de La Nación, el 15 de diciembre de 2025.
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Presenta del representante legal del proponente, expedido por la Policía Nacional de Colombia, el 15 de diciembre de 2025.
11	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Presenta del representante legal del proponente, expedido por la Policía Nacional de Colombia, el 15 de diciembre de 2025.
12	CERTIFICADO REDAM	x		Presenta del representante legal del proponente, expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC, el once (11) de noviembre de 2025, con código de verificación NB3D9P4ZRE y Válida hasta: 09/02/2026.
13	CERTIFICADO INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. LEY 1918 DE 2018	x		Se consultaron las inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad Ley 1918 de 2018, y se evidencio que sobre el representante legal de sociedad no figuran inhabilidades vigentes.
14	PODER	N/A		
15	CERTIFICACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL FORMATO NO. 06	x		El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal de la sociedad.
16	PROPUESTA TECNICA FORMATO No. 07	x		El proponente Adjunta la propuesta técnica, firmada por el representante legal. (anexo 7).
17	OFERTA ECONÓMICA FORMATO NO. 8	x		El proponente presenta la oferta económica, firmada por el representante legal por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.955.850) M/CTE. (anexo 8).
18	ACREDITACION DE MIPYME	x		Presenta formato

De la anterior verificación de documentación se concluye que el proponente INGMART S.A.S., CUMPLE en su totalidad con los requisitos jurídicos solicitados en el Pliego de Condiciones Definitivo por lo que se considera HABILITADO.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025

Leyes 1150 de 2007 y DECRETO 1082 DE 2015

FACTOR HABILITADOR DE EXPERIENCIA

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
19	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. FORMATO 9	x		El proponente presenta las certificaciones de experiencia así: 1. Certificación de cumplimiento expedida por CARLOS HUMBERTO GALLÓN MENDOZA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FERRETRIPLEX DEL VALLE, quien certifica que INGMART S.A.S, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato: Contrato número: 2024-037 Tipo de Contrato: COMPRAVENTA Contratante: CARLOS HUMBERTO GALLÓN MENDOZA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FERRETRIPLEX DEL VALLE Contratista: INGMART S.A.S Objeto: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINA (SILLAS, MUEBLES Y ESCRITORIOS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FERRETRIPLEX DEL VALLE. Valor: OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/CTE Fecha de inicio: Quince (15) de junio 2.024. Fecha Finalización: Treinta (30) de junio 2.024. Se concluye entonces que el proponente cumple con le experiencia solicitada en el pliego de condiciones del proceso.

Del anterior análisis se concluye que el proponente INGMART S.A.S., CUMPLE con el requisito de Experiencia solicitado en la invitación pública a contratar (pliego de condiciones definitivo), por ende, se considera HABILITADO.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025

Leyes 1150 de 2007 y DECRETO 1082 DE 2015

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
20	FICHAS TECNICAS	x		El proponte presenta fichas técnicas con las especificaciones detalladas del mobiliario requerido por la Entidad.

De la anterior verificación de documentación y subsanación presentada por el oferente se concluye que la sociedad comercial INGMART S.A.S., **CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes y técnicos solicitados en la invitación Publica, por lo que se considera como HABILITADO.

CONSIDERACIONES:

Una vez se realiza el análisis de la oferta recibida y de conformidad con los requisitos del pliego, se evidencia que, el proponente INGMART S.A.S., presenta su oferta económica por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.955.850) M/CTE.

Que el valor de la oferta se encuentra por debajo del presupuesto asignado por la entidad, por lo cual, resulta viable aceptar la oferta presentada por proponente INGMART S.A.S.

Que una vez se verifican todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego se evidencia que el proponente INGMART S.A.S, CUMPLE en su totalidad con los requisitos habilitantes y técnicos solicitados en la invitación Publica MC-SE-007-2025, por lo que se le considera, se le considera como HABILITADO.

CONCLUSIÓN:

Que, una vez vencido el término del traslado del informe de evaluación emitido por el comité evaluador, y teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones frente a este, de la verificación y evaluación efectuada, a la propuesta recibida el proponente INGMART S.A.S identificada con el NIT 901.080.237-9, representada legalmente por el señor JOSE CHRISTIAN VALENCIA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.288.665, se determina que este CUMPLE en su totalidad con los requisitos habilitantes y técnicos solicitados en la invitación Publica MC-SE-007-2025, por lo que se considera como HABILITADO, adecuándose a lo establecido en la invitación Publica No. MC-SE-007-2025.

Por lo tanto, el comité evaluador sugiere a la secretaria de Educación del Municipio de Yumbo, proceder a aceptar la propuesta presentada por el proponente INGMART S.A.S, cuya oferta económica es por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-SE-007-2025

Leyes 1150 de 2007 y DECRETO 1082 DE 2015

NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.955.850) M/CTE, para el cumplimiento del objeto: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

Para constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

LEYDY JOHAN DIAZ CUALCIALPUD
ROL JURÍDICO

RICARDO GONZALEZ ZAPATA
ROL FINANCIERO

LINA MARCELA VALENCIA OCAMPO
ROL TÉCNICO